



SELO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y CUATRO.

por el Sr. D. Pedro Joseph Fernandez Ossorio como Patrono
del Bosque habido adon Joseph Balaguer Administrador de
Cuentas Provinciales y para que por lo tocante a las
ventas de terrenos para el Bosque publico y de los terrenos de
real pida en Justicia ante el Sr. Vicario, para que mande
se entienda en todo de la Carta por donde quedo del Sr.
Procurador y Vicario general de los Obispos para el Regimen
de Granos de los Cleros =

Carta del Sr. Audiencia
de Real Sobrevenida.

En este Ayuntamiento se ha visto una Carta escripta
al Sr. Corregidor por el Sr. Don Juan de Montoya y Benier
de Real de la Plaza de Cartagena su fecha en ella de Veynte
y ocho del corriente en que expresa que necesitando la Real Pro
vision de la Real Cedula que dio el Sr. Herminde de Real de Real en
esta Ciudad. a los Vecinos Labradores que han ochomill seiscien
tas noventa y una fanegas Las quatro mill y ochocientas adho
Labradores y las tres mill noventa y una restantes
que se hallaron en algunas manos para vender y extraer para
quedo el Sr. Corregidor en vista de esta Carta haga con urgencia
comunicada por sus Regimientos de Vecinos a los Alcaldes de las
Regulas de la Ciudad uno de los señores de Real y que un Regador

[Handwritten signature]

